

Estados Financieros

## **FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL NEWFOUNDLAND ARGENTINA**

Santiago, Chile

Al 30 de junio de 2020 y 2019 y 31 de diciembre de 2019

Contenido:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Cifras en miles de dólares estadounidenses - MUSD

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL NEWFOUNDLAND ARGENTINA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	30.06.2020 <u>MUSD</u>	31.12.2019 <u>MUSD</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y efectivo equivalente	(11)	25	73
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	(8)	536	4.089
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activo financiero a costo amortizado	(9)	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(12)	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	(13)	-	-
Otros activos	(14)	-	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>561</b>	<b>4.162</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activo financiero a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
<b>Total activo no corriente</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total activo</b>		<b>561</b>	<b>4.162</b>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL NEWFOUNDLAND ARGENTINA

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
 Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	30.06.2020	31.12.2019
		<u>MUSD</u>	<u>MUSD</u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(10)	-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(12)	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(26)	2	2
Otros documentos y cuentas por pagar	(13)	-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos	(14)	-	2
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>2</u>	<u>4</u>
<b>Pasivo no Corriente</b>			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Patrimonio neto</b>			
Aportes		16.164	19.302
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		(15.144)	(9.401)
Resultado del ejercicio		(461)	(5.743)
Dividendos provisorios		-	-
<b>Total patrimonio neto</b>		<u>559</u>	<u>4.158</u>
<b>Total pasivo</b>		<u>561</u>	<u>4.162</u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL NEWFOUNDLAND ARGENTINA

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

	Nota	01.01.2020 30.06.2020 MUSD	01.01.2019 30.06.2019 MUSD	01.04.2020 30.06.2020 MUSD	01.04.2019 30.06.2019 MUSD
<b>Ingresos / pérdidas de la operación</b>					
Intereses y reajustes	(15)	-	-	-	-
Ingresos por dividendos		-	-	-	-
Diferencias de cambios netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8)	(449)	490	74	(254)
Resultado en venta de instrumentos financieros	(8)	1	-	-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de participación		-	-	-	-
Otros		-	-	-	-
<b>Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación</b>		<b>(449)</b>	<b>490</b>	<b>74</b>	<b>(254)</b>
<b>Gastos</b>					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	(2)	-	-
Comisión de administración	(26)	-	(36)	-	(18)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	(28)	(12)	(28)	(2)	(15)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(12)</b>	<b>(66)</b>	<b>(2)</b>	<b>(33)</b>
<b>Utilidad/(pérdida) de la operación</b>		<b>(461)</b>	<b>424</b>	<b>72</b>	<b>(287)</b>
<b>Costos financieros</b>			-		-
<b>Utilidad/(pérdida) antes de impuesto</b>		<b>(461)</b>	<b>424</b>	<b>72</b>	<b>(287)</b>
<b>Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior</b>			-		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(461)</b>	<b>424</b>	<b>72</b>	<b>(287)</b>
Otros resultados integrales:					
Otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores			-		-
Cobertura de Flujo de Caja			-		-
Ajustes por Conversión			-		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación			-		-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto			-		-
<b>Total otros resultados que se reclasificaran a resultado en periodos posteriores</b>			-		-
Otros resultados que no se reclasificaran a resultado en periodos posteriores			-		-
<b>Total de otros resultados integrales</b>			-		-
<b>Total resultado integral</b>		<b>(461)</b>	<b>424</b>	<b>72</b>	<b>(287)</b>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL NEWFOUNDLAND ARGENTINA

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

30.06.2020

	Aportes MUSD	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Año MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicio	19.302	-	-	-	-	-	(9.401)	(5.743)	-	4.158
Traspasos	-	-	-	-	-	-	(5.743)	5.743	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>19.302</b>	-	-	-	-	-	<b>(15.144)</b>	-	-	<b>4.158</b>
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(3.138)	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.138)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(461)	-	(461)
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>16.164</b>	-	-	-	-	-	<b>(15.144)</b>	<b>(461)</b>	-	<b>559</b>

30.06.2019

	Aportes MUSD	Otras Reservas					Resultados Acumulados MUSD	Resultado del Año MUSD	Dividendos Provisorios MUSD	Total MUSD
		Cobertura de Flujo de Caja MUSD	Conversión MUSD	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUSD	Otras MUSD	Total MUSD				
Saldo inicio	20.867	-	-	-	-	-	(16)	(9.385)	-	11.466
Traspasos	-	-	-	-	-	-	(9.385)	9.385	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>20.867</b>	-	-	-	-	-	<b>(9.401)</b>	-	-	<b>11.466</b>
Aportes	501	-	-	-	-	-	-	-	-	501
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	424	-	424
- Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>21.368</b>	-	-	-	-	-	<b>(9.401)</b>	<b>424</b>	-	<b>12.391</b>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL NEWFOUNDLAND ARGENTINA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019

(En miles de Dólares – MUSD)

Nota	01.01.2020 30.06.2020 <u>MUSD</u>	01.01.2019 30.06.2019 <u>MUSD</u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	(961)	(501)
Ventas de activos financieros	4.065	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pagos de Cuentas y documentos por pagar	(3)	(31)
Otros gastos de operación pagados	(10)	-
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<u><b>3.091</b></u>	<u><b>(532)</b></u>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de inversión</b>		
Cobro de arrendamientos de bienes raíces	-	-
Venta de inmuebles	-	-
Compra de activos financieros	-	-
Ventas de activos financieros	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	-
Dividendos recibidos	-	-
Cobranza de Cuentas y documentos por cobrar	-	-
Pago de Cuentas y documentos por pagar	-	-
Otros gastos de inversión pagados	-	-
Otros ingresos de inversión percibidos	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>		
Obtención de préstamos	-	-
Pago de préstamos	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-	-
Pago de otros pasivos financieros	-	-
Aportes	-	501
Repartos de patrimonio	(3.138)	-
Repartos de dividendos	-	-
Otros	-	-
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<u><b>(3.138)</b></u>	<u><b>501</b></u>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<u><b>(47)</b></u>	<u><b>(31)</b></u>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	73	33
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente	(1)	-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<u><b>25</b></u>	<u><b>2</b></u>

Las Notas adjuntas N° 1 al 33 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°1 – Información general.**

El Fondo de Inversión Larraín Vial Newfoundland Argentina, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3, Las Condes – Santiago.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir directamente en cuotas de participación de la clase C-2 de la serie C del Fondo de inversión extranjero denominado “Newfoundland Select Funds, LLC” (en adelante la “Serie C del Fondo Extranjero” y el “Fondo Extranjero” respectivamente), constituido en el estado de Delaware en los Estados Unidos de América, administrado por Newfoundland Capital Management o sus continuadores legales.

Se deja constancia que el objetivo principal de inversión de la Serie C del Fondo Extranjero es comprar, negociar e invertir en acciones de sociedades argentinas cotizadas en la bolsa de dicho país.

El Fondo tiene una duración de 5 años contados desde el día 14 de diciembre de 2017, prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 1 día de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de la respectiva prórroga.

El Fondo, es un Fondo de inversión no rescatable y su patrimonio está integrado por aportes de personas naturales y jurídicas (en adelante, los “Aportantes” o los “Partícipes”, e individualmente considerados, el “Aportante” o el “Partícipe”) que administra la Administradora, por cuenta y riesgo de éstos últimos.

El Fondo inició operaciones como Fondo de Inversión privado el día 14 de diciembre de 2017.

Con fecha 2 de abril de 2018, se deposita el Reglamento Interno de transformación a Fondo de Inversión Público, en el Registro de Reglamentos que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, iniciando operaciones como tal en la fecha antes indicada. Dicho reglamento cumple con las disposiciones de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

**Modificaciones al Reglamento Interno:**

Con fecha 31 de enero de 2020, se deposita un nuevo Reglamento Interno, el cual contiene las modificaciones acordadas en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada con fecha 20 de enero de 2020.

En virtud del acuerdo adoptado en la Asamblea, se realizaron las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

1. Se modificó el numeral 1.5. “Plazo máximo de pago de rescate”, del número UNO. “Características Generales”, del Título I “Características de Fondo de Inversión Larraín Vial Newfoundland Argentina”, reemplazándose íntegramente por el siguiente: “No permite rescate de cuotas.”
2. Se modificó íntegramente el texto del número UNO. del Título III “Política de Liquidez”, por el siguiente: “El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos deberán ser activos de alta liquidez, para efectos de solventar gastos, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 2.2 del Título II, número DOS anterior.”
3. Se modificó íntegramente el texto del número UNO. del Título IV “Política de Endeudamiento”, por el siguiente: “Ocasionalmente, con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, de aprovechar oportunidades puntuales de inversión u obligaciones de distribución, de pagar repartos de dividendos a los Aportantes de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos exigibles consistentes en créditos bancarios de corto plazo, hasta por una cantidad equivalente al 5% del patrimonio del Fondo, como asimismo pasivos de mediano y largo plazo consistentes en créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 5% del patrimonio del Fondo. El monto conjunto de los pasivos de corto plazo y de los pasivos de mediano y largo plazo, no podrá exceder el 10% del patrimonio del Fondo.”



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°1 – Información general (continuación)**

4. Se modificó el numeral 1.4. “Rescate de Cuotas”, del número UNO. “Aporte y Rescate de Cuotas”, del Título VII “Aportes y Valorización de Cuotas”, reemplazándose íntegramente por el siguiente: “No aplica.”

5. Se modificó el numeral 1.5. “Otros”, del número UNO. “Aporte y Rescate de Cuotas”, del Título VII “Aportes y Valorización de Cuotas”, reemplazándose íntegramente por el siguiente:

/i/ Con el objetivo de que los Partícipes cuenten con una fuente de liquidez, las cuotas del Fondo serán registradas en una bolsa de valores del país autorizada por la Comisión. Adicionalmente, la Administradora mantendrá al menos un contrato de market maker con un corredor de bolsa nacional mientras el Fondo esté vigente, el cual deberá cumplir con lo establecido en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión.

/ii/ El Fondo no contempla fracciones de Cuotas, para cuyos efectos se devolverá al Aportante el remanente correspondiente a las fracciones de Cuotas.”

El Reglamento Interno modificado del Fondo fue depositado en el Registro Público de Reglamentos Internos de la Comisión el día 31 de enero de 2020 y entró en vigencia a partir del día 01 de marzo de 2020.

Con fecha 11 de julio de 2019, se deposita un nuevo Reglamento Interno, el cual contiene las modificaciones acordadas en la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada con fecha 8 de julio de 2019.

En virtud del acuerdo adoptado en la Asamblea, se fusionará la serie A con la serie I, pasando los actuales Aportantes de la serie A a ser Aportantes de la serie I, y, en consecuencia, se realizaron las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

1. Se modificó el numeral 2.4. del número DOS. Título I “Características de Fondo de Inversión Larrain Vial Newfoundland Argentina”, eliminando las referencias de la serie absorbida, quedando de la siguiente manera:

“2.4 Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (en adelante, “Cuotas”), en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, “Dólares”), de conformidad con lo establecido en el Título VI del Reglamento Interno. Las Cuotas del Fondo se dividen en tres series, denominadas R, I y S las que tendrán las características establecidas en los Títulos VI y VII del Reglamento Interno”:

2. En el Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del Reglamento Interno del Fondo:

2.1. Se modificó el número UNO. “Series”, eliminando la referencia a la serie absorbida, quedando de la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°1 – Información general (continuación)**

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Otras características relevantes
R	Sin inversión mínima	1 Dólar	Dólares	Dirigido a Inversionistas Especiales.
I	Aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción de Cuotas iguales o superiores a USD\$ 1.000.000 (un millón de Dolares)	1 Dólar	Dólares	<p>Dirigido a Inversionistas Especiales.</p> <p>Serie continuadora de la serie A por fusión acordada en asamblea de aportantes de fecha 8 de julio de 2019.</p> <p>Los aportantes que sean titulares de cuotas de esta serie por el canje de cuotas producto de la fusión con la serie A que, por cualquier causa mantengan aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción de Cuotas inferiores a USD\$ 1.000.000 (un millón de Dolares), se mantendrán como participes de esta serie. No obstante, no podrán efectuar nuevos aportes o compromisos de aporte en esta serie, a menos que con dicho aporte o compromiso de aporte alcancen el monto mínimo de USD\$ 1.000.000 (un millón de Dolares).</p>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°1 – Información general.**

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Otras características relevantes
S	Aportes o compromisos de aporte mediante Contratos de Promesa de Suscripción de Cuotas iguales o superiores a USD\$ 15.000.000 (quince millones de Dólares).	1 Dólar	Dólares	Dirigido a Inversionistas Especiales.

2.2 Se modificó el número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo”, eliminando la referencia a la remuneración fija anual de cargo del Fondo de la serie absorbida, quedando de la siguiente manera:

Serie	Remuneración Fija Anual
R	Hasta 1,19% anual (IVA Incluido)
I	Hasta 0,595% anual (IVA Incluido)
S	Hasta 0,2975% anual (IVA Incluido)

**Base de cálculo de la remuneración:** El porcentaje de la remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará en forma mensual, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor del patrimonio de cada serie del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

2.1 Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo correspondiente a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la remuneración a que se refiere el presente numeral 2.1., será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

2.2 La remuneración fija se provisionará mensualmente, sobre el valor del patrimonio de cada serie del Fondo y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

2.3 El Fondo no contempla remuneración variable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

3. Se modificó el Anexo A que contiene la tabla de remuneración fija anual, con el objeto de eliminar la serie absorbida, quedando de la siguiente manera:

Tasa del IVA	Serie R	Serie I	Serie S
10%	1,10%	0,550%	0,2750%
11%	1,11%	0,555%	0,2775%
12%	1,12%	0,560%	0,2800%
13%	1,13%	0,565%	0,2825%
14%	1,14%	0,570%	0,2850%
15%	1,15%	0,575%	0,2875%
16%	1,16%	0,580%	0,2900%
17%	1,17%	0,585%	0,2925%
18%	1,18%	0,590%	0,2950%
19%	1,19%	0,595%	0,2975%
20%	1,20%	0,600%	0,3000%
21%	1,21%	0,605%	0,3025%
22%	1,22%	0,610%	0,3050%
23%	1,23%	0,615%	0,3075%
24%	1,24%	0,620%	0,3100%
25%	1,25%	0,625%	0,3125%

Cabe señalar que las modificaciones anteriormente señaladas son las únicas modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas precedentemente comenzarán a regir a partir del trigésimo día siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, esto es, el día 12 de agosto de 2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

Con fecha 15 de enero de 2019, se deposita la siguiente modificación al Reglamento Interno:

1. En virtud del acuerdo adoptado en la Asamblea en relación a la creación de tres nuevas series de cuotas del Fondo y al cambio de nombre de la serie única, se realizaron las siguientes modificaciones:
  - 1.1. Se modificó el numeral 2.4 del número DOS. “Antecedentes Generales” del Título I “Características de Fondo de Inversión Larraín Vial Newfoundland Argentina”, con el objeto de incorporar las nuevas series de cuotas del Fondo y ajustar el cambio de nombre de la serie única según lo acordado en la Asamblea.
  - 1.2. Se modificó el Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” del Reglamento Interno del Fondo en el siguiente sentido:
    - 1.2.1. Se modificó el número UNO. “Series”, en el sentido de incorporar las nuevas series del Fondo y sus características:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Otras Características relevantes
A	Sin inversión mínima	1 Dólar	Dólares	Dirigido a Inversionistas Especiales. Continuada de la Serie Única
R	Sin inversión mínima	1 Dólar	Dólares	Dirigido a Inversionistas Especiales.
I	Aportes o compromisos mediante Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas iguales o superiores a 1.000.000 de Dólares.	1 Dólar	Dólares	Dirigido a Inversionistas Especiales.
S	Aportes o compromisos mediante Contratos de Promesas de Suscripción de Cuotas iguales o superiores a 15.000.000 de Dólares.	1 Dólar	Dólares	Dirigido a Inversionistas Especiales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

- 1.2.2. Se modificó el número DOS. “Remuneración de Cargo del Fondo”, en el sentido de indicar la remuneración fija anual de cargo del Fondo que aplicará a cada una de las nuevas series, quedando de la siguiente manera:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta 0,595% anual (IVA Incluido)
R	Hasta 1,19% anual (IVA Incluido)
I	Hasta 0,595% anual (IVA Incluido)
S	Hasta 0,2975% anual (IVA Incluido)

**Base de cálculo de la remuneración:** El porcentaje de remuneración fija que percibirá la Administradora con cargo al Fondo se calculará en forma mensual, aplicando la proporción que corresponda de dicho porcentaje sobre el valor del patrimonio de cada serie del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

2.1 Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno del Fondo corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la remuneración a que se refiere el presente numeral 2.1., será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en el Reglamento Interno.

2.2 La remuneración fija se provisionará mensualmente, sobre el valor del patrimonio de cada serie del Fondo y se pagará mensualmente dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

2.3 El Fondo no contempla remuneración variable.

2. Se modificó el Título IX “Otra información relevante”, en el siguiente sentido:

2.1. En el número CINCO. “Política de Reparto de Beneficios”, se indica expresamente que el Fondo distribuirá anualmente como dividiendo el 30% de los Beneficios Netos Percibidos, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 107 de la Ley del Impuesto a la Renta.

2.2. En el número SEIS. “Beneficio Tributario”, se agrega que lo establecido en dicho número en relación al artículo 107 de la Ley al Impuesto a la Renta es sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse de conformidad con dicho artículo para acogerse al beneficio tributario.

3. Se modificó el Título X “Aumento y Disminuciones de Capital” en el siguiente sentido:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°1 – Información general (continuación).**

- 3.1. Se modificó el número UNO. “Aumentos de Capital”, en el sentido de incorporar el texto que a continuación se destaca:

**UNO. AUMENTOS DE CAPITAL**

- 1.1 El Fondo se formará con una primera emisión de cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- 1.2 Sin perjuicio de lo anteriormente señalado, podrán efectuarse nuevas emisiones de Cuotas en la medida que así lo acuerde la Administradora, sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- 1.3 Los aumentos de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella su monto, precio mínimo por cuota y plazo de colocación, entre otras.
- 1.4 Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 4 días corridos. Para dichos efectos, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 3 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 3 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible.”
- 3.2. Se modificó el numeral 2.1 del número DOS. “Disminuciones de Capital”, con el objeto de establecer que las disminuciones de capital podrán realizarse, además de por decisión de la Administradora, por Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo.
4. Se modificó el Anexo A del Reglamento Interno del Fondo que contiene la tabla de remuneración fija anual, con el objeto de incorporar las nuevas series según lo acordado en la Asamblea.
5. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Cabe señalar que las modificaciones anteriormente señaladas son las únicas modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de forma que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Las modificaciones indicadas comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del Reglamento Interno del Fondo, es decir, el 29 de enero de 2019.

Con fecha 15 de junio de 2018, se incorpora la siguiente modificación al Reglamento Interno, el cual entrará en vigencia en la misma fecha:

Respecto del numeral TRES, del Título VI del Reglamento Interno, referente a Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, en el sentido de cambiar el devengo de los gastos de cargo del Fondo de diario a mensual.

En consecuencia, la frase referida en dicho numeral se reemplaza íntegramente por la siguiente: “Los gastos de cargo del Fondo indicados en el presente título VI se devengarán mensualmente (...).”

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 09 de septiembre de 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N°2 – Bases de preparación.**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los períodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

**(a) Declaración de Cumplimiento.**

Los presentes estados financieros del Fondo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

**(b) Base de Medición.**

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable con efecto en resultado.

**(c) Período Cubierto.**

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión Larraín Vial Newfoundland Argentina comprenden los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.
- Estados de Resultados Integrales, por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019.
- Estados de Flujo de Efectivo, por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2020 y 2019.



**NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).**

**(d) Conversión de Moneda Extranjera.**

**i) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar de los Estados Unidos de América. La principal actividad del Fondo es invertir directamente en cuotas de participación del Fondo de inversión extranjero denominado “Newfoundland Select Funds, LLC”. El Fondo Extranjero tiene como objetivo principal comprar, negociar e invertir en acciones de sociedades argentinas cotizadas en la bolsa de dicho país.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar de los Estados Unidos de América. La Administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Dólar, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de los Estados de Situación Financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados.

**ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes**

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de transacción. Al cierre de los Estados de Situación Financiera, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras son traducidos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los Estados de Resultados Integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

Los activos y pasivos de los Estados de Situación Financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones).

**NOTA N°2 – Bases de preparación (continuación).**

**ii) Transacciones y Saldos en moneda extranjera y unidades de reajustes, continuación.**

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

**(e) Juicios y Estimaciones Contables Críticas.**

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, corresponden a:

Activos Financieros a valor razonable con efectos en resultado.

**Valor razonable.**

El Fondo mide los valores razonables de los instrumentos para negociación y contratos de derivados financieros usando la siguiente jerarquía de métodos que refleja la importancia de las variables utilizadas al realizar las mediciones:

**Nivel 1:** El precio de mercado cotizado (no ajustado) en un mercado activo para instrumento idéntico.

**Nivel 2:** Técnicas de valuación basadas en factores observables, ya sea en forma directa (es decir, como precios) o indirecta (es decir, derivados de precios). Técnicas de valuación en base a factores observables. Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos similares en mercados que son considerados poco activos; u otras técnicas de valuación donde todas las entradas significativas sean observables directa o indirectamente a partir de los datos de mercado.

**Nivel 3:** Técnicas de valuación que usan factores significativos no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos donde la técnica de valuación incluya factores que no estén basados en datos observables y los factores no observables puedan tener un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que están valuados en base a precios cotizados para instrumentos similares donde se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

**(f) Remuneración de la Sociedad Administradora.**

La Administradora percibirá por la Administración del Fondo una remuneración fija de hasta un 1,19% anual IVA incluido. Dicha remuneración se calculará sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

La referida remuneración fija se provisionará y devengará mensualmente sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente por periodos vencidos dentro de los primeros cinco días hábiles bancarios de cada mes.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija a que se refiere el presente numeral DOS se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

Para mayor detalle ver Nota 26 letra (a).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados.**

**(a) Activos y Pasivos Financieros.**

(i) Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

(ii) Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de junio de 2020, el Fondo ha clasificado sus inversiones a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(iii) Baja

El Fondo da de baja en sus Estados de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en los Estados de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(v) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)**

**(a) Activos y pasivos financieros, continuación**

(vi) Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

(vii) Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

**(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (vi).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación)**

**(c) Ingreso y Gastos por Intereses y Reajuste**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los Estados de Resultados Integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado), además de los ingresos por dividendos.

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el N° 3.1 del Reglamento Interno.

**(d) Ingresos por Dividendos.**

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**(e) Distribución de dividendos.**

La distribución de dividendos a los partícipes del Fondo se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales del Fondo de Inversión Larraín Vial Newfoundland Argentina en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los partícipes del Fondo. El Fondo ha definido como política distribuir anualmente como dividendo a lo menos un 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el periodo.

Los dividendos distribuidos durante el periodo se detallan en nota a los estados financieros N°24.

**(f) Cuentas y Documentos por Cobrar y Pagar por Operaciones.**

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).**

**(g) Otros Activos y pasivos, continuación.**

**Otros Activos:**

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas por cobrar a intermediarios” y “Otras cuentas por cobrar”.

**Otros Pasivos:**

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoría Externa, Clasificación de Riesgo, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, Publicaciones Legales, Comité de Vigilancia, entre otros.

**(h) Efectivo y Equivalentes al Efectivo.**

El efectivo y equivalentes, incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En los Estados de Situación Financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación de los Estados de Flujos de Efectivo se clasificarán los flujos, según norma IAS como se detalla a continuación:

- Actividades de Financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de Inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de Operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

**(i) Aportes (Capital Pagado).**

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (en adelante, “Cuotas”), en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, “Dólares”), de conformidad con lo establecido en el Título VI del Reglamento Interno. Las Cuotas del Fondo se dividen en cuatro series, denominadas A, R, I y S las que tendrán las características establecidas en los Títulos VI y VII del Reglamento Interno.

Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados que además cumplan con los requisitos indicados en el Anexo B del Reglamento Interno. Son considerados inversionistas calificados aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 bis de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 216 del año 2008 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace. Dichos inversionistas calificados otorgarán las declaraciones que en el Anexo B se contemplan (en adelante los “Inversionistas Especiales”). Se deja expresa constancia que, durante la vigencia del Fondo, las cuotas de éste no serán ofrecidas en los Estados Unidos de América y que su oferta no está ni será dirigida a personas que tengan la calidad “U.S. person”. Estos de acuerdo a la definición que se establece en el Anexo B del Reglamento Interno.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).**

**(i) Aportes (Capital Pagado), continuación.**

La o las bolsas de valores en las que se registren las Cuotas deberán contar con procedimientos o sistemas que velen porque las Cuotas sean adquiridas por Inversionistas Especiales. El cumplimiento de los referidos procedimientos o sistemas deberá corresponder a los corredores de bolsa que intervengan en las transacciones de las Cuotas, sin perjuicio del control que corresponda efectuar a la Administradora de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno, la Ley y el Reglamento de la Ley.

No se podrán cursar transferencias de Cuotas del Fondo a favor de personas que no califiquen como Inversionistas Especiales. Para tales efectos, en los documentos en que consten dichas transferencias, el adquirente deberá declarar expresamente que es un Inversionista Especial de aquellos definidos precedentemente y que cumple con los requisitos indicados en el Anexo B del Reglamento Interno, debiendo al efecto efectuar las declaraciones indicadas en el citado anexo. En el caso de suscripciones de Cuotas que se efectúen en virtud de contratos de promesa de suscripción de cuotas, no será necesario otorgar una nueva declaración en la medida que ésta se encuentre contenida en el respectivo contrato de promesa, salvo en los casos que la Administradora lo requiera expresamente.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las Cuotas del Fondo. Por su parte, en caso que la transferencia de las Cuotas del Fondo se efectúe fuera de la o las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será responsabilidad del vendedor de las mismas obtener la declaración indicada precedentemente de parte del adquirente de las Cuotas.

**(j) Disminución de Capital.**

El Fondo podrá realizar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican, siempre y cuando la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con los compromisos y obligaciones del Fondo no cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

La disminución de capital señalada en el presente número DOS se efectuará mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo, en razón del monto con que el Fondo cuente en caja, proveniente de fondos efectivamente percibidos por concepto de distribuciones de beneficios percibidos provenientes de los activos en que invierte el Fondo, o según sea el caso, mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que determine la Administradora.

La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en el Reglamento Interno, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución.

Las parcialidades de la disminución de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes, mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando los Aportantes con derecho a ella, el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, fecha, lugar y modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El pago de cada disminución de capital efectuada de conformidad al presente numeral, deberá efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo, y se pagará en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota se determinará tomando el valor cuota del día inmediatamente anterior a la fecha de pago de la respectiva parcialidad de la disminución de capital, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 3 – Principales criterios contables utilizados (continuación).**

**(j) Disminución de Capital, continuación**

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente número, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo en los términos indicados en la número CUATRO precedentes. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, y siempre que no obste al íntegro y cabal cumplimiento de las obligaciones del Fondo, podrá acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o la disminución del número de éstas.

**(k) Tributación.**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Los Fondos estarán sujetos únicamente al régimen tributario establecido en el artículo 81 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

**(l) Provisiones y Pasivos Contingentes.**

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgidas a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

**(m) Segmentos.**

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.



**NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes.**

**Nuevos pronunciamientos contables:**

**a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:**

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

**Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)**

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

**Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)**

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

**NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).****Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado**

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo marco conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

**Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)**

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).**

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

**b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

**NIIF 17, Contratos de Seguros**

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición "Modificaciones a NIIF 17" aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 4 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes (continuación).**

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Fondo, dado que este no emite contratos de seguros.

**Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)**

Las enmiendas proporcionan un enfoque más general para la clasificación de pasivos bajo NIC 1 basado en los acuerdos contractuales existentes a la fecha de reporte. Las enmiendas afectan solamente la presentación de pasivos en el estado de situación financiera – no el importe u oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información que las entidades revelan acerca de esos ítems. Las enmiendas:

- i. aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" para diferir la liquidación al menos doce meses y dejar explícito que solo los derechos vigentes "al cierre del período de reporte" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- ii. aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- iii. dejan en claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración anticipa que la aplicación de esta enmienda podría tener un impacto en los estados financieros del Fondo en períodos futuros en la medida que se originen tales transacciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo.**

La política de inversión vigente se encuentra definida en la última modificación al Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 31 de enero de 2019, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. El Bosque Norte # 0177 piso 3 Las Condes, en el sitio web [www.larrainvial.com](http://www.larrainvial.com) y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir directamente en cuotas de participación de la clase C-2 de la serie C del fondo de inversión extranjero denominado “Newfoundland Select Funds, LLC” (en adelante la “Serie C del Fondo Extranjero” y el “Fondo Extranjero” respectivamente), constituido en el estado de Delaware en los Estados Unidos de América, administrado por Newfoundland Capital Management o sus continuadores legales.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, el Fondo podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

/ii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción.

/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizadas por éstas.

/iv/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.

/v/ Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras.

/vi/ Cuotas de Fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de Fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

/vii/ Cuotas de Fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market).

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los Fondos de inversión impartidas por la Comisión.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos mutuos nacionales o extranjeros que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de Fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 5– Política de inversión del Fondo, continuación.**

**Límite máximo de inversión por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y en el Reglamento de la Ley:**

/i/ Cuotas de participación de la clase C-2 de la Serie C del Fondo Extranjero, independientemente como éstas se denominan en el extranjero. No se requerirá que dichos Fondos tengan límite de inversión ni de diversificación de sus activos: 100%.

/ii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/iii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/iv/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: 10%.

/v/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción: 10%.

/vi/ Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras nacionales o extranjeras: 10%.

/vii/ Cuotas de Fondos mutuos tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de Fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace: 10%.

/viii/ Cuotas de Fondos mutuos extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market): 10%.

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este artículo, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

**Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:**

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial, excluidos los emisores indicados en el Reglamento Interno: Hasta un 100% del activo total del Fondo y hasta un porcentaje tal que no signifique controlar directa o indirectamente al respectivo emisor si éste fuera extranjero.

/ii/ Inversión en instrumentos emitidos por un mismo emisor indicados en el Reglamento Interno: Hasta un 10% del activo total del Fondo.

**Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas:** Hasta un 100% del activo del Fondo.

**Límite máximo de inversión en mercados particulares:** Hasta un 100% del activo del Fondo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero, los cuales no deberán cumplir con ninguna condición especial.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 6 – Riesgo Financiero.**

**Administración de Riesgo**

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

**Gestión de Riesgo y Control Interno**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

**Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de la correlación de sus factores de riesgo (precios, tipos de cambio y tasa de interés).

Dada su estructura, este Fondo no mantiene una política de administración de riesgos de mercado activa. El Fondo tiene como objetivo principal invertir directamente en cuotas de participación de la clase C-2 de la serie C del Fondo de inversión extranjero denominado “Newfoundland Select Funds, LLC”.

I. Riesgo Precio

Industria*	Junio 2020	Junio 2019
Mercado Bursátil Argentino	100%	100%

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.

Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

Activo Financiero	Nivel	Monto Valorizado
Newfoundland Select Funds, LLS	3	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 6 – Riesgo Financiero (continuación).**

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	% de la cartera	% de la cartera
	Junio 2020	Junio 2019
Argentina	100%	100%

II. Riesgo Cambiario

La moneda funcional de Fondo corresponde al dólar estadounidense.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo, son los siguientes:

Moneda	% de la cartera	% de la cartera
	Junio 2020	Junio 2019
Dólar EE.UU.	100%	100%

III. Instrumentos Derivados

El Fondo no invierte en instrumentos derivados por tanto no está expuesto a los factores de riesgos asociados a este tipo de instrumentos.

IV. Riesgo de Tipo de Interés

Al 30 de junio de 2020, el Fondo no contaba con instrumentos expuestos a tasas de interés.

**Riesgo de Crédito**

El Fondo está expuesto al riesgo crédito, el cual está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte incumpla en sus obligaciones de pago al Fondo. Es por ello, que, en la gestión de éste riesgo, el Fondo posee una serie de límites, controles y monitoreo con el propósito de reducir su exposición ante éste.

I. Por Activos financieros

	Junio 2020
Newfoundland Select Funds, LLC	100%

II. Operación a plazo

El riesgo de crédito de las operaciones a plazo consiste en la probabilidad de incumplimiento de una entidad contraparte frente a sus obligaciones hacia el Fondo.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 6 – Riesgo Financiero (continuación).**

**Riesgo de Crédito, continuación**

El reglamento del Fondo no contempla la operación con este tipo de instrumentos.

I. Deudores por venta

Distribución de cuotas del Fondo: Las cuotas del Fondo, son distribuidas a través de agentes colocadores, los cuales asumen el riesgo de la operación, o a clientes institucionales que no implican un riesgo de crédito.

Venta de instrumentos financieros: El Fondo no posee deudores por venta ya que se operan bajo la modalidad de entrega contra pago, por lo que no existe riesgo de crédito implícito en la operación.

Cuentas por Cobrar	Junio 2020 MUSD	Junio 2019 MUSD
Cuentas por Cobrar Administradora	NO HAY	-
Dividendos Por Cobrar	INFORMACIÓN	-
Traspasos Por Cobrar Banco	-	-
<b>Total</b>	-	-

**Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos, un 0,00001% de sus activos deberán ser activos de alta liquidez, para efectos de solventar gastos, aprovechar oportunidades de inversión, pagar rescates de cuotas y pagar la remuneración de la Administradora. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 2.2 del Título II, número DOS anterior.

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de su activo en los instrumentos en cuotas de participación de la clase C-2 de la Serie C del Fondo Extranjero, independientemente como éstas se denominan en el extranjero denominado "Newfoundland Select Funds,LLC".

**Resumen del Fondo:**

TIPO	Monto MUSD	Monto MUSD
	Junio – 2020	Junio – 2019
Total Activo	561	12.435
Patrimonio	559	12.391
Inversión en Newfoundland Select Funds LLC	536	12.433
Caja- Banco	25	2
Total Pasivo	2	44

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 6 – Riesgo Financiero (continuación).**

I. Tipo de activos financieros

Los instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

Activo Financiero	Junio 2020		Junio 2019	
	Monto (MUSD)	(%)	Monto (MUSD)	(%)
Inversión en Newfoundland Selet Funds LLC	536	100%	12.433	100%
<b>Total</b>	<b>536</b>	<b>100%</b>	<b>12.433</b>	<b>100%</b>

\*Porcentaje sobre el total de la cartera.

II. Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

Emisor	% exposición Junio 2020
Newfoundland Select Funds, LLC	100%

**Gestión de Riesgo de Capital**

El capital del Fondo, está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El importe del mismo puede variar por nuevas emisiones de cuotas acordadas en Asamblea de Aportantes y por disminución de capital de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

El objetivo del Fondo, es salvaguardar la capacidad del mismo, con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital y así apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Ocasionalmente, con el objeto de complementar la liquidez del Fondo, de aprovechar oportunidades puntuales de inversión u obligaciones de distribución, de pagar rescates o repartos de dividendos a los Aportantes de aquellas a que se refiere el presente Reglamento Interno, la Administradora podrá, por cuenta del Fondo, contraer pasivos exigibles consistentes en créditos bancarios de corto plazo, hasta por una cantidad equivalente al 5% del patrimonio del Fondo, como asimismo pasivos de mediano y largo plazo consistentes en créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 5% del patrimonio del Fondo. El monto conjunto de los pasivos de corto plazo y de los pasivos de mediano y largo plazo, no podrá exceder el 10% del patrimonio del Fondo.

Los pasivos del Fondo más los gravámenes y prohibiciones que mantenga el Fondo indicados en el número siguiente, no podrán exceder del 10% del patrimonio del Fondo. Para estos efectos, se deberán considerar como uno solo y por tanto no podrán sumarse, los pasivos asumidos por el Fondo con terceros y los gravámenes y prohibiciones establecidos como garantía de dichos pasivos.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 20% del activo total del Fondo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 6 – Riesgo Financiero (continuación).**

**Estimación del Valor razonable.**

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo. El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable Al 30 de junio de 2020.

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversiones y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Otras Inversiones	-	-	536	536
Dep. o Títulos de banco e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Créditos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagaré de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales Activos</b>	-	-	536	536

Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales Pasivos</b>	-	-	-	-

La Administración, en base a sus políticas de valorización, ha determinado que no existen desviaciones susceptibles de ser ajustadas por el Fondo al 30 de junio de 2020.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 7 - Juicios y estimaciones contables críticas.**

**1. Estimaciones contables críticas.**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Como estimación contable, los gastos de cargo del Fondo se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora, dicho presupuesto es elaborado en relación a las estimaciones de los gastos indicados en su Reglamento Interno, que a su juicio estimen necesario para el correcto funcionamiento de las actividades del Fondo.

**2. Moneda funcional.**

La administración considera el Dólar Estadounidense, como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Dólar Estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, se presentan los siguientes instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

**(a) Composición de la cartera**

Instrumento	30-06-2020				31-12-2019			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	2.142	-	2.142	51,4656%
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	536	536	95,5437%	-	1.947	1.947	46,7804%
<b>Subtotal</b>	-	536	536	95,5437%	-	1.947	1.947	46,7804%
<b>Total</b>	-	536	536	95,5437%	2.142	1.947	4.089	46,7804%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 8 - Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación).**

**(b) Efectos en resultados.**

<b>Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultado</b>	<b>30-06-2020 MUSD</b>	<b>31-12-2019 MUSD</b>
Resultados realizados	1	-
Resultados no realizados	(449)	(5.635)
<b>Total ganancia (pérdidas)</b>	<b>(448)</b>	<b>(5.635)</b>

**(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:**

<b>Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados</b>	<b>30-06-2020 MUSD</b>	<b>31-12-2019 MUSD</b>
Saldo inicio al 1 de enero:	4.089	11.442
Intereses y reajustes	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(449)	(5.635)
Compras	961	8.942
Ventas	(4.065)	(10.660)
<b>Totales</b>	<b>536</b>	<b>4.089</b>

*El activo financiero corresponde a la inversión mantenida en "Newfoundland Select Funds, LLC. De acuerdo a lo requerido por el oficio circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011, anualmente se deben efectuar valorizaciones independientes con el fin de determinar un valor razonable según IFRS para la referida inversión. El Fondo encargará la valorización de la inversión Al 31 de diciembre de 2020 a la consultora independiente MarketCap.*

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 9 - Activos financieros a costo amortizado.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta activos financieros valorizados a costo amortizado:

Instrumento	30-06-2020				31-12-2019			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	% de total de activos
<b>Títulos de Renta Variable</b>	NO HAY				NO HAY			
Acciones de sociedades anónimas abiertas	INFORMACIÓN	-	-	-	INFORMACIÓN	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Títulos de Deuda</b>								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranza	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones No Registradas</b>								
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras inversiones</b>								
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 10- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene pasivos financieros a valor razonable.

	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>
Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas	-	-
Derivados	-	-
<b>Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Por ventas cortas	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>
Por instrumentos financieros derivados	-	-
<b>Total ganancias/(pérdidas) netas:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Detalle por entidad o contraparte:

Nombre Entidad o Contraparte	% Sobre Activo del Fondo	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
-	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-
-	-	-	-
<b>Total:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 11- Efectivo y efectivo equivalente.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	MONEDA	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Cuenta Gestión LV	Pesos chilenos	-	3
Banco de Chile	Dólar	19	70
Banco de Chile	Pesos chilenos	6	-
<b>Total</b>		<b>25</b>	<b>73</b>

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL NEWFOUNDLAND ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 12 - Cuentas y documentos por cobrar o pagar por operaciones.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

Nombre Deudor	Identificador	País entidad deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

Nombre Acreedor	Identificador	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL NEWFOUNDLAND ARGENTINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 13 - Otros documentos y cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de los otros documentos por cobrar es el siguiente:

Nombre Deudor	Identificador	País entidad deudora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros documentos por pagar es el siguiente:

Nombre Acreedor	Identificador	País entidad acreedora	Tipo de moneda	Tipo de amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Análisis del vencimiento	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros activos es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-
<b>Total</b>	-	-

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de otros pasivos es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Gastos Aceptados		
<i>Auditoría</i>	-	-
<i>Valorizador Of.Circ. 657</i>	-	-
<i>DCV Registro</i>	-	1
<i>Comité de vigilancia</i>	-	1
<i>Gasto Notario</i>	-	-
<i>Asesorías Legales</i>	-	-
<i>Otros Gastos de Operación</i>	-	-
<i>Market Maker</i>	-	-
<b>Total</b>	-	<b>2</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 15 - Intereses y reajustes.**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el detalle de intereses y reajustes es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 30 de junio de 2019 MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 16 - Cuotas emitidas.**

Las cuotas emitidas vigentes del Fondo Al 30 de junio de 2020, ascienden a 50.000.000 de cuotas para la serie I con un valor cuota de USD 0,0539 y para la Serie R ascienden a 50.000.000 de cuotas con un valor cuota de USD 0,0531.

**Al 30 de junio de 2020.**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

**Serie I**

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
29.01.2019	50.000.000	10.363.661	10.363.661

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	50.000.000	10.363.661	10.363.661
Colocaciones del año	-	-	-
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	50.000.000	10.363.661	10.363.661

**Serie R**

Emisión vigente	Total cuotas emitidas Vigentes	Suscritas	Pagadas
29.01.2019	50.000.000	584	584

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	50.000.000	584	584
Colocaciones del año	-	-	-
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	50.000.000	584	584

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 16 - Cuotas emitidas (continuación).**

**Al 30 de junio de 2019.**

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

**Serie A**

<b>Emisión vigente</b>	<b>Total cuotas emitidas Vigentes</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
11.12.2017	100.000.000	22.907.896	22.907.896

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Total cuotas emitidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
Saldo de inicio	100.000.000	22.907.896	22.907.896
Colocaciones del año	-	-	-
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	100.000.000	22.907.896	22.907.896

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

**Serie I**

<b>Emisión vigente</b>	<b>Total cuotas emitidas Vigentes</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
29.01.2019	50.000.000	500.000	500.000

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Total cuotas emitidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	50.000.000	500.000	500.000
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	50.000.000	500.000	500.000

**Serie R**

<b>Emisión vigente</b>	<b>Total cuotas emitidas Vigentes</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
29.01.2019	50.000.000	584	584

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)**NOTA N° 16 - Cuotas emitidas (continuación).**

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	<b>Total cuotas emitidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	50.000.000	584	584
Vencimientos	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	50.000.000	584	584



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 17 - Inversiones valorizadas por el método de la participación.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas.

2020

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2019

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda Funcional	Porcentaje de participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	Valor de cotización bursátil
				Capital	Votos											
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

b) Movimiento durante el período.

2020

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>			-	-	-	-	-	-	-

2019

Rut	Sociedad	Saldo de inicio	Participación en resultados	Participación en Otros resultados	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>			-	-	-	-	-	-	-

c) Plusvalía incluida en el valor de la inversión.

Nombre Sociedad	2020	2019
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión no tiene inversiones en Propiedades de Inversión.

**a) Inversiones en Bienes Raíces nacionales y/o extranjeros.**

Tipo de Bien Raíz (*)	País	Destino	Tipo de renta	Prohibiciones o garantías (**)	Año 2020		Año 2019	
					Valorización al cierre	% del total de Activos	Valorización al cierre	% del total de Activos
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>					-	-	-	-

(\*) Tipo de bien raíz: Indicar el tipo de bien raíz, de acuerdo a la siguiente codificación: Terrenos sin edificación (T), Casa (C), Departamentos (D), Locales (L), Galpones o edificios industriales (G), Complejo inmobiliario (CI), Proyecto en desarrollo (PD) y Otros no especificados (N).

(\*\*) Prohibiciones o garantías: Indicar si el bien raíz registrado tiene o no alguna prohibición, gravamen o hipoteca, además de identificar si el bien raíz está comprometido para la venta u otro tipo de restricción.

**b) El movimiento de las inversiones en bienes raíces, se resume como sigue:**

2020

Tipo de Bien Raíz (*)	Saldo Inicial	Incrementos por valor Razonable	Adiciones	Bajas	Depreciación	Deterioro	Cambio Neto de moneda extranjera	Transferencias	Otros movimientos	Saldo de Cierre
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2019

Tipo de Bien Raíz (*)	Saldo Inicial	Incrementos por valor Razonable	Adiciones	Bajas	Depreciación	Deterioro	Cambio Neto de moneda extranjera	Transferencias	Otros movimientos	Saldo de Cierre
NO HAY INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 18 - Propiedades de Inversión (continuación).**

**c) Proyectos en desarrollo:**

Nombre del proyecto	Destino	Terceros encargados del proyecto	Fecha de inicio	Fecha estimada de finalización	Valor total estimado (1)		Monto invertido (1)	
					Año 2020		Año 2019	
					UF	(*)	UF	(*)
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales					-	-	-	-

(\*) Cifras en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 19 - Valor económico de la cuota.**

Al 30 de junio de 2020, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Sociedad emisora	Tipo de instrumento	Valor contable de la inversión (incluido plusvalía)	Valorización N° 1 Empresa	Valorización N° 1 Empresa
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
Totales		-	-	-

	Según Estados Financieros al 31-06-2020	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del Fondo	-	-
N° de cuotas pagadas	-	-
Valor cuota	-	-

**Nota:** Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 20 - Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.**

Al 30 de junio de 2020, el Fondo de Inversión no tiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto Total Invertido	% Total inversión del emisor	Monto Inversión MUSD	% inversión del emisor
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 21 - Excesos de inversión.**

Al 30 de junio de 2020, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto del exceso	% del exceso	Límite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la sociedad Administradora	Observaciones
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Nota:** Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 22 - Gravámenes y prohibiciones.**

Al 30 de junio de 2020, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Activo comprometido	Monto comprometido de la garantía	% del Activo total del Fondo	Indicar tipo de prohibición o gravamen	Nombre del beneficiario
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-	-

**Nota:** Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 23 - Custodia de valores.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo presenta la siguiente custodia de valores.

**2020**

<b>CUSTODIA DE VALORES</b>						
<b>CUSTODIA NACIONAL</b>				<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
<b>ENTIDADES</b>	<b>Monto Custodiado MUSD</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado MUSD</b>	<b>% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total del Fondo</b>
Emisor Newfoundland Select Funds, LLC	-	-	-	536	100%	95,5437%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>536</b>	<b>100%</b>	<b>95,5437%</b>

**2019**

<b>CUSTODIA DE VALORES</b>						
<b>CUSTODIA NACIONAL</b>				<b>CUSTODIA EXTRANJERA</b>		
<b>ENTIDADES</b>	<b>Monto Custodiado MUSD</b>	<b>% sobre total inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales</b>	<b>% sobre total Activo del Fondo</b>	<b>Monto Custodiado MUSD</b>	<b>% sobre total Inversiones en instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros</b>	<b>% sobre total del Fondo</b>
Emisor Newfoundland Select Funds, LLC	-	-	-	4.089	100%	98,2460%
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.089</b>	<b>100%</b>	<b>98,2460%</b>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 24 - Reparto de beneficio a los aportantes.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

**2020**

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-

**2019**

Fecha de distribución	Monto por cuota MUSD	Monto total distribuido MUSD	Tipo de dividendo
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
<b>Totales</b>	-	-	-

Nota: Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 25 - Rentabilidad del Fondo.**

Al 30 de junio de 2020, el detalle de la rentabilidad del Fondo es el siguiente:

**Serie I**

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(86,5353)%	(94,7993)%	-
(*)Real	-	-	-

**Serie R**

Tipo de Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(86,5740)%	(94,5527)%	-
(*)Real	-	-	-

(\*) La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no informa rentabilidad real.

La serie I inició operaciones el 31-01-2019 y la serie R el 21-03-2019.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 26 - Partes Relacionadas.**

**A) Remuneración por administración.**

La Administradora percibirá por la Administración del Fondo una remuneración fija de hasta un 1,190%, 0,595% y 0,2975% anual IVA incluido, para las series R, I y S, respectivamente. Dicha remuneración se calculará sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración.

La referida remuneración fija se provisionará y devengará mensualmente sobre el valor del patrimonio del Fondo al penúltimo día hábil bancario del mes en que se devenga la remuneración y se pagará mensualmente por periodos vencidos dentro de los primeros cinco días hábiles bancarios de cada mes.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija a que se refiere el presente numeral DOS se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 30 de junio de 2019 MUSD
Remuneración por administración del ejercicio	-	36

Adeudándose.

	Al 30 de junio de 2020 MUSD	Al 31 de diciembre de 2019 MUSD
Remuneración por pagar a Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos	2	2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 26 - Partes Relacionadas (continuación).**

**B) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.**

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

**Al 30 de junio de 2020**

**Serie I**

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	8.084	-	-	8.084	-	0,0780%
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>8.084</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.084</b>	<b>-</b>	<b>0,0780%</b>

**Serie R**

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Al 30 de junio de 2019**

**Serie A**

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio	% Invertido
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	8.084	-	-	8.084	4	0,0337%
Accionistas de la sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empleados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>8.084</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.084</b>	<b>4</b>	<b>0,0337%</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 27 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo.**

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el detalle de la garantía constituida es el siguiente:

**2020**

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Itaú Corpbanca	Banco Itaú Corpbanca	10.000 UF	Desde el 10-01-2020 al 10-01-2021

**2019**

NATURALEZA	EMISOR	REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS	MONTO	VIGENCIA
Boleta de Garantía	Banco Itaú Corpbanca	Banco Itaú Corpbanca	10.000 UF	Desde el 10-01-2019 al 10-01-2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 28 - Otros gastos de operación.**

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de gasto	Monto del trimestre MUSD	Monto acumulado Junio 2020 MUSD	Monto acumulado Junio 2019 MUSD
Auditoría	-	-	3
DCV Registro	2	3	3
Asesorías Legales	-	4	1
Valorización	-	-	1
ADDVAL	-	-	2
Market Marker	-	5	18
DCV Valores	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>28</b>
<b>% sobre el activo del Fondo</b>	<b>0,3565%</b>	<b>2,1390%</b>	<b>0,2252%</b>

**Nota:** Cifra en miles de dólares estadounidenses y porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 29 - Información estadística.**

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

**2020**

**Serie I**

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	0,0886	-	918	40
Febrero	0,0751	-	778	40
Marzo	0,0470	-	487	40
Abril	0,0478	-	495	40
Mayo	0,0488	-	508	40
Junio	0,0539	-	559	40
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

**Serie R**

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD (*)	N° aportantes
Enero	0,0873	-	-	9
Febrero	0,0741	-	-	9
Marzo	0,0463	-	-	9
Abril	0,0471	-	-	9
Mayo	0,0481	-	-	9
Junio	0,0531	-	-	9
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

(\*) El patrimonio de la serie es de 51 USD para enero, 43 USD para febrero, 27 USD para marzo, 28 USD para abril, 28 USD para mayo y 31 USD para junio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 29 - Información estadística, continuación**

2019

Serie I

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD	N° aportantes
Enero	1,0000	-	500	1
Febrero	1,1323	-	566	1
Marzo	1,0604	-	530	1
Abril	1,0595	-	530	1
Mayo	1,0585	-	529	1
Junio	1,0364	-	517	1
Julio	1,0354	-	6.294	1
Agosto	0,3952	-	4.096	40
Septiembre	0,4762	-	4.935	40
Octubre	0,3924	-	4.067	40
Noviembre	0,3973	-	4.117	40
Diciembre	0,4012	-	4.158	40

Serie R

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD (*)	N° aportantes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	0,9988	-	-	6
Abril	0,9975	-	1	8
Mayo	0,9960	-	1	9
Junio	0,9748	-	1	9
Julio	1,0231	-	1	9
Agosto	0,3903	-	-	9
Septiembre	0,4701	-	-	9
Octubre	0,3872	-	-	9
Noviembre	0,3918	-	-	9
Diciembre	0,3955	-	-	9

(\*) El patrimonio de la serie es de 335 USD para marzo, 228 USD para agosto, 275 USD para septiembre, 226 USD para octubre, 229 USD para noviembre y 231 USD para diciembre.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 29 - Información estadística, continuación**

**Serie A**

Mes	Valor libro cuota USD	Valor mercado cuota USD	Patrimonio MUSD (*)	N° aportantes
Enero	0,5001	-	11.456	43
Febrero	0,5662	-	13.546	43
Marzo	0,5303	-	12.148	43
Abril	0,5298	-	12.137	41
Mayo	0,5293	-	12.125	41
Junio	0,5183	-	11.873	43
Julio	0,5443	-	4.437	39
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 30 - Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.**

Al 30 de junio de 2020, el Fondo no presenta información de consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

**1) Información de subsidiarias o filiales.**

Sociedad	Rut	País	Moneda Funcional	Naturaleza de la relación con el Fondo	% de part del Fondo	% con derecho a voto	Valor bursátil	Activo corriente	Activo no corrientes	Total Activo	Pasivo corriente	Pasivo no corriente	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Nota: La información correspondiente a las subsidiarias o filiales que se exponga deberá corresponder a información de estados financieros consolidados (no individuales) preparados bajo IFRS.

**2) Gravámenes y prohibiciones.**

Sociedad	RUT	País	Naturaleza de la relación con el Fondo	Activo comprometido	Monto comprometido de la Garantía/Valor contable	% del Patrimonio de la sociedad	Descripción del gravamen o prohibición	Nombre del beneficiario
NO HAY	-	-	-	-	-	-	-	-
INFORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

**3) Juicios y contingencias.**

NO HAY INFORMACIÓN

**4) Operaciones discontinuadas.**

NO HAY INFORMACIÓN

**5) Estados financieros anuales auditados de filiales.**

NO HAY INFORMACIÓN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 31 - Operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.**

Al 30 de junio de 2020, El Fondo de Inversión no presenta operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

Código de operación	Fecha de inicio	Fecha de término	Nombre contraparte	Rut contraparte	Valor inicial (1)	Moneda de origen	Tasa de pacto (2)	Valor Final	Valorización al cierre	Unidades de Valorización				Valor de mercado
										Código ISIN o CUSIP	Nemotécnico del instrumento	Nombre del emisor	Tipo de Instrumento	
<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								<b>Total VRC</b>	-	-				

(1) Cifra en miles de Dólares Estadounidenses.

(2) Porcentajes con cuatro decimales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 32 – Sanciones.**

Durante el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ni la sociedad Administradora, ni sus Directores y Administradores han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador:

Fecha Resolución N° Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>
--	---------------------------

Tribunal Partes N° de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes	<b>NO HAY INFORMACIÓN</b>
---	---------------------------

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

**NOTA N° 33 - Hechos posteriores.**

Con fecha 10 de julio de 2020 se informa como hecho esencial de Reglamento Interno del Fondo de Inversión Larraín Vial Newfoundland Argentina, lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el numeral DOS del Título X del Reglamento Interno del Fondo, la Administradora estaba facultada para llevar a cabo disminuciones de capital de dicho fondo sin necesidad de acuerdo alguno de una asamblea extraordinaria de aportantes, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, o bien del valor de las cuotas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo.

Por ello en sesión de directorio de su Administradora, celebrada con fecha 10 de julio de 2020, se acordó una disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del fondo, por la cantidad total de USD 192.544,91, correspondiéndole USD 192.534,21 a los aportantes de la serie I y USD 10,70 a los aportantes de la serie R.

Asimismo, informo que el pago de la disminución señalada se efectuará a partir del día 17 de julio de 2020 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Con fecha 10 de julio de 2020 en Asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Larraín Vial Newfoundland Argentina, se informó respecto del avance del proceso de liquidación del Fondo y se acordó la prórroga del plazo de liquidación del mismo.

La administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financieros o de otra índole ocurridos entre el 01 de julio de 2020 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros (09 de septiembre de 2020), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES.

<b>RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES</b>				
Descripción	Monto invertido			% INVERTIDO SOBRE EL TOTAL DE ACTIVOS DEL FONDO
	NACIONAL MUSD	EXTRANJERO MUSD	TOTAL MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	536	536	95,5437%
<b>TOTALES</b>	-	<b>536</b>	<b>536</b>	<b>95,5437%</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO.

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO</b>	<b>30-06-2020</b>	<b>30-06-2019</b>
<b>Descripción</b>	<b>MUSD</b>	<b>MUSD</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	1	-
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos de títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes Raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Otros	-	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSION</b>	<b>(449)</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	(449)	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES</b>	<b>-</b>	<b>490</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	490
<b>GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>(12)</b>	<b>(66)</b>
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	-	(36)
Remuneración del comité de vigilancia	-	(2)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(12)	(28)
Otros gastos	-	-
<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>	<b>(1)</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>(461)</b>	<b>424</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(En miles de Dólares – MUSD)

## ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.

<b>ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS</b>	<b>30-06-2020</b>	<b>30-06-2019</b>
Descripción	MUSD	MUSD
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO</b>	<b>(461)</b>	<b>(66)</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(449)	-
Gastos del ejercicio (menos)	(12)	(66)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)	-
<b>DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>(15.147)</b>	<b>(9.401)</b>
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	<b>(264)</b>	<b>(153)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(264)	(153)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
<b>Pérdida devengada acumulada (menos)</b>	<b>(14.883)</b>	<b>(9.248)</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(14.883)	(9.248)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR</b>	<b>(15.608)</b>	<b>(9.467)</b>